



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

Casi 450 familias acceden a los servicios gratuitos de canguro y campamentos socioculturales que ofrece el Ayuntamiento este verano para favorecer la conciliación

- La solicitud para el servicio de cuidado de menores a domicilio se puede tramitar aún a través de <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>
- Estas acciones dirigidas a familias con menores de hasta 16 años se enmarcan en el II Plan Málaga Ciudad Corresponsable y están financiadas a través del Plan Corresponsables de la Junta de Andalucía con cargo al programa del Ministerio de Igualdad

Málaga, 31 de agosto de 2025.- Un total de 444 familias han accedido en lo que va de verano a los servicios gratuitos de cuidado de menores a domicilio y campamentos socioculturales que ofrece el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, para facilitar la conciliación familiar y laboral en hogares con menores de hasta 16 años. Estos programas se llevan a cabo a través del II Plan Málaga Ciudad Corresponsable para el desarrollo de acciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad con el objetivo de seguir avanzando hacia una conciliación real de la vida laboral, para lo que el Ayuntamiento dispone de una subvención de 993.009,57 euros otorgada por parte de la Junta de Andalucía, con cargo al Plan Corresponsables impulsado por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores de hasta 16 años. Ambos servicios se pueden solicitar aún, ya que hay plazas disponibles. El periodo de ejecución de los campamentos finaliza el 5 de septiembre, por lo que el plazo de acceso ya se ha cerrado con un total de 386 familias beneficiarias. En cambio, continúa abierto hasta el 22 de septiembre el del servicio de canguro, cuyo plazo de ejecución finaliza el 28 de septiembre y al que hasta ahora han accedido 58 familias.

1/3

El acceso a estos recursos se puede solicitar en la carpeta de trámites de Igualdad de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.malaga.eu/> o desde el enlace disponible en la web del Plan Málaga Ciudad Corresponsable <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>. Además, también se puede tramitar de forma



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



presencial en las Oficinas de Registro, en las distintas Oficinas Municipales de Atención a la Ciudadanía (OMAC) o a través de cualquiera de los medios establecidos en la normativa actual. En cualquier caso, será necesario contar con el consentimiento de todas las personas que tutelen legamente a los menores, las cuales serán seleccionadas por un equipo técnico siguiendo los criterios de preferencia recogidos en la convocatoria.

Serán personas beneficiarias las madres, padres o demás personas que ostenten la tutela de los menores que estén empadronadas en el municipio de Málaga y que tengan necesidades objetivables de conciliación de carácter puntual y extraordinario o dificultades para satisfacer estas necesidades a través de los servicios municipales ordinarios u otros de instituciones públicas. Los dos servicios son los siguientes:

- **Servicio de cuidados en domicilio 'Nos cuidamos'**. Se trata de un servicio de atención domiciliaria a menores con edades comprendidas entre los 4 meses y los 10 años de edad, o hasta 16 años en el caso de menores con necesidades especiales. Se configura como un servicio puntual, no estructural, que atiende necesidades no prolongadas en el tiempo de lunes a domingos en horario de 7:00 a 21:00 horas, pudiendo beneficiarse de entre tres y siete horas diarias.
- **Campamentos socioculturales**. Es un servicio de cuidado diurno de menores de 3 a 16 años, en espacios públicos, mediante la realización de campamentos lúdicos, educativos, culturales y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará hasta el 5 de septiembre de 2025, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 17.00 horas según las necesidades de las familias solicitantes, en turnos de dos semanas cada uno. Estos campamentos se están llevando a cabo en los colegios Luis Buñuel (distrito Teatinos), Parque Clavero (Este) y El Torcal (Carretera de Cádiz) y englobarán, a su vez, un conjunto de talleres, actividades y experiencias culturales y educativas en museos de la ciudad (Museo Casa Natal Picasso, Colección del Museo Ruso, Centre Pompidou y MUCAC La Coracha) y bibliotecas, en las que se contará con la participación y colaboración del Área de Cultura y Patrimonio Histórico.

2/3

Requisitos

Los motivos por lo que se podrá solicitar son para asistir al trabajo, a un curso de formación ocupacional o entrevistas de trabajo, asistencia obligatoria en cualquier organismo público o privado, participación social, cultural o deportiva; u otras necesidades o circunstancias personales debidamente acreditadas que serán valoradas por el equipo técnico municipal. Para ello, se dará prioridad a las siguientes circunstancias: familias monoparentales, personas con discapacidad, familias numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia



contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social y el nivel de rentas y cargas familiares.

En caso de que existan más solicitudes que horas de servicio a prestar, se priorizarán las unidades familiares con menos ingresos en el mes anterior a la solicitud. En cualquier caso, se trata de un servicio puntual encaminado a facilitar la conciliación familiar y las necesidades y circunstancias de naturaleza extraordinaria, no algo estructural.